

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
19 de octubre de 2015

A C T A N ° 5

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
19 de octubre de 2015

ACTA N° 5

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

CONSEJEROS PRESENTES:

AHUMADA, JOSÉ	GABBI, CÉSAR
ALTUBE, JULIETA	HUESPE, TERESA
ARIAS, KARINA	KOFMANAS, MARCELO
BALAGUER, MARÍA SOL*	MALDONADO, HORACIO
BONANSEA, NATALIA*	MARTÍNEZ, HÉCTOR
BRUSSINO, SILVINA	RAVALLI YENARÓPULUS, AGUSTINA
CAMINOS, MARIANO	RENGIFO SUSANA
CANO BRUSA, LUCIANA	SAAL, AARÓN
DUTTO, MALÉN	VORANO, GEORGINA
FAAS, ANA	

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los diecinueve días de octubre de dos mil quince, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Ahumada J., Altube J., Arias K., Balaguer M., Brussino S., Caminos M., Cano Brusa M., Dutto M., Faas A. Gabbi C., Huespe T. Kofmanas M., Maldonado H., Martínez H., Ravalli Yenáropulus A., Rengifo S. Saal A., Vorano G., y siendo la hora 14 y 17:

1.

ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 4. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 4 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera que hiciésemos un minuto de silencio por el fallecimiento de la profesora Machado, titular de Psicología Sanitaria, una profesora con muchos antecedentes y trabajos en Psicología Sanitaria, en salud pública, en investigaciones sobre estudiantes, sobre el ingreso -había trabajado mucho tiempo también en el ingreso.

Todos vamos a recordar sus trabajos, sobre todo en investigación, que hizo en Trieste, que fue muy rica en aportes para el área de salud mental.

-Puestos de pie los señores consejeros y público en general, se rinde el homenaje propuesto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Gracias.

-El consejero Ahumada pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Vamos a hacer otra mención: nos acaban de informar que ha fallecido un ex consejero estudiantil, Federico Unsain, para quien solicito también un minuto de silencio.

-Puestos nuevamente de pie los señores consejeros y público en general, se rinde el homenaje propuesto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La semana pasada, el día 13, que se conmemoró el Día del Psicólogo, se hizo una pequeña intervención y se mandaron saludos a las distintas instituciones: al Colegio de Psicólogos y algunas otras instituciones que tienen convenio con esta Facultad. Asimismo, se van a hacer todavía un par de actividades pequeñas en conmemoración de esa fecha, como también en el marco del Congreso de Acompañantes Terapéuticos que se realizó el jueves, viernes y sábado de la semana pasada, donde además se hizo referencia al 10 de octubre, que es el Día de la Salud Mental, y a la importancia de la ley y a los avances que se ha tenido en esa materia en los últimos tiempos.

En atención a que el informe del Decanato es extenso, lo vamos a dejar para el final de la sesión.

-Se toma conocimiento.

3. ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 5 - 19 de Octubre de 2015

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta Sesión HCD N° 4.

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 8

2. EXP-UNC:0039859/2015 Ferrari, Fernando Informa de actividades realizadas en el Dpto. de Medicina Preventiva de la Universidad Complutense de Madrid, Comis. V y R.

3. EXP-UNC:0045211/2015 San Emeterio, César s/Licencia con goce de haberes (*para finalizar su tesis doctoral*), Comis. V y R.

4. EXP-UNC:0035463/2015 Sergio Campbell Eleva propuesta de Seminario electivo "El objeto del psicoanálisis...", Comis. Enseñanza.

5. EXP-UNC:0035486/2015 Abate, Paula Eleva propuesta de Seminario electivo "Conductas ingestivas, su relación con el estrés y las drogas de abuso", Comis. Enseñanza.

6. EXP-UNC:0034954/2015 Picco, Carlos Eleve propuesta de Seminario electivo "La violencia en su relación...", Comis. Enseñanza.

7. EXP-UNC:0019876/2012 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo de Profesor Titular Dedicación Semi para la Cát. Técnicas Proyectivas, Comis. VyR /Comis. Enseñanza.

8. EXP-UNC:0052248/2015 Mesa de Entradas Reconstrucción de Expte. 52004/2015 (Danón, Laura Licencia como Consejera Suplente por el claustro docente, Comis. V y R).

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 9 y 10

9. EXP-UNC:0016078/2015 Sec. Académica Llamado a selección un cargo Prof. Asistente simple Cát. Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea.

10. EXP-UNC:0045005/2015 Sra. Decana informa RHCS 654/15 publicación en Digesto Electrónico Actas sesiones HCD.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 11 a 22

11. EXP-UNC:0035475/2015 San Emeterio, César Eleva propuesta de Seminario Electivo "Psicoanálisis del impacto..."
12. EXP-UNC:0034969/2014 Silvana Begala Eleva propuesta de Seminario Electivo "Migración internacional. Fenómeno social..."
13. EXP-UNC:0033866/2014 Avedikian Propuesta SENP "Introducción a la Psicoterapia con hipnosis cognitiva..."
14. EXP-UNC:0034992/2015 Correa, Ana Eleva propuesta Seminario electivo "Dispositivos y prácticas en el encierro..."
15. EXP-UNC:0032729/2015 Boito, Ma Eugenia Eleva propuesta Seminario Electivo "Ideología, prácticas y conflictos sociales..."
16. EXP-UNC:0035491/2015 Sorribas, Patricia E/ propuesta Seminario Electivo "Atribuciones causales: conceptualizaciones, ámbitos y metodologías"
17. EXP-UNC:0034957/2015 Ambrosio, Matías Eleva propuesta de Seminario electivo Trastornos alimenticios..."
18. EXP-UNC:0044984/2015 Castro, M. Eugenia Solicita incorporación de Co-asesor.
19. EXP-UNC:0048344/2015 Cáceres - Cejas - Pompolo s/Incorporación de Co-asesor a TIF N° 3836.
20. EXP-UNC:0047486/2015 Sec. Académica Proyecto de Contenidos Mínimos de los Contextos de las PPP.
21. EXP-UNC:0035890/2015 Colegio La Asunción S/convenio para formación posgrado en Psicología Educacional.
22. EXP-UNC:0009296/2015 Consejeras La Bisagra s/revisión criterios de selección para cursar MENP y SENP. Agregado EXP-UNC:0009313/2015 Consejeras SUR en Psico s/eliminar sistema de correlatividades de SENP.

Comisión de V y R / Comisión de Enseñanza - Asuntos 23 y 24

23. EXP-UNC:0030507/2015 Sec. Académica Llamado concurso un cargo Profesor Titular Semidedicación Cát. Técnicas Psicométricas.
24. EXP-UNC:0019574/2015 Sec. Académica s/Informe factibilidad presupuestaria para cargos docentes del Curso de Nivelación (*selección de 11 cargos de Prof. Asistentes Simples*).

Comisión de PPyC - Asunto 25

25. EXP-UNC:0064217/2011 Sec Académica Llamado a concurso un cargo Prof Titular Dedicación Semiexclusiva para la Cát. Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud.

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 26 a 64

26. RD 1235/15 Rechazar por extemporánea la solicitud de la Prof. Mariel Castagno de inscripción fuera de término para la selección de antecedentes de Profesor Adjunto dedicación simple para la cátedra de Didáctica Especial. (*CORRESPONDERÍA NO RATIFICAR esta RD y dejarla sin efecto, ya que con posterioridad y luego de dos Dictámenes de la*

Dirección de Asuntos Jurídicos, se emitió la RHCD 205/15 en el mismo sentido de rechazar la solicitud de la Prof. Castagno).

27. RD 1543/15 Extender por un año a partir de la fecha, la designación del Prof. Dr. Carlos Beltramino para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la Carrera Docente.

28. RD 1573/15 Designar a la Profesora Roxana Marasca en reemplazo de la Profesora María Elena Cordera como miembro de Comisión Evaluadora del Anteproyecto de Trabajo Final N° 3212.

29. RD 1617/15 Autorizar la propuesta de cuatro talleres de carácter gratuito presentada por la Coordinadora "PRO.IN.GRUPAL" (*Proyecto de Extensión, Intervención grupal, herramientas para el trabajo con grupos*), Dra. Andrea Bonvillani, según plan de trabajo que se adjunta. Reconocer como responsables del proyecto dentro del Programa y supervisión a la Dra. Andrea Bonvillani y como responsables de la puesta en marcha de los Talleres, a las Lic. María del Rocío Alonso DNI 37.127.664, Melania Agustina Chaboux DNI 32.208.281, Paola Daniela Parías Iten DNI 33.371.811, Macarena del Valle Roldan DNI 35.564.666 y al Lic. Mauricio Manso DNI 33.814.1. La actividad se desarrollará en el C.E.N.M.A. Brigadier J.1. San Martín Anexo Villa Unión, de la ciudad de Córdoba.

30. RD 1625/15 Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad, según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez, a quienes resultaran en los puestos 7°, 8°, 9° y 10° del orden de mérito y que se detalla a continuación: Caren Daniela BOJ, DNI: 34.809.344. María Victoria TORRELLA, DNI: 39.304.841. Albano THEILER, DNI: 38.181.627. Julia BONETTO, DNI: 35.832.814.

31. RD 1628/15 Rectificar el artículo 1° de la RHCD 145/15 y declarar de interés académico de esta Facultad al "II Foro Semana de las y los Psicólogos" a realizarse en esta Facultad del 12 al 16 de octubre de 2015 (*en la mencionada resolución se omitió incluir al "II Foro Semana de las y los Psicólogos"*).

32. RD 1630/15 Autorizar el curso "Dispositivos de Intervención Grupal, trabajo con Grupos en espacios comunitarios, barriales, organizacionales, educativos, a cargo de la Lic. Virginia Avedikian y disponer que la mencionada profesional se desempeñe como Responsable Académica y Administrativa, según Anexo que forma parte de la presente resolución.

33. RD 1671/15 Designar al Profesor Daniel Lemme en reemplazo del Profesor Fabián Olaz como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 0041.

34. RD 1672/15 Autorizar la realización de las JORNADAS "UNA SEMANA PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO" actividad extensionista propuesta por la Prof. Titular de la Cátedra de Psicoterapia Lic. Alejandra Rossi y que se desempeñe como Responsable Académica y como Responsable Administrativa la Lic. Adriana Pérez Puyol según anexo de la presente resolución.

35. RD 1681/15 Rectificar el Artículo 1° de la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 173/2015, en donde se designa Tribunal Evaluador del Anteproyecto PSI N° 0041, titulado: "Manifestaciones del autoconcepto en adolescentes escolarizados agresores de bullying"; en donde dice "Patricia Dubini", deberá decir: "Ivana Fantino".

36. RD 1696/15 Prorrogar la designación por concurso del Profesor Horacio Roque Maldonado (Legajo 28771) en su cargo de Profesor Titular

dedicación exclusiva en la Cátedra de Problemas de Aprendizaje, desde el 1.09.15 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.

37. RD 1697/15 Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Eliana Jaime Bacile (Legajo 44768) en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra de Deontología y Legislación Profesional, desde el 24.09.15 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente. Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Yanina Mariel Ferreyra (Legajo 44767) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra de Deontología y Legislación Profesional, desde el 24.09.15 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.

38. RD 1712/15 Designar a la Profesora Karin Arbach en reemplazo de la Profesora Sofía Saravia como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de Trabajo Final N° 3748.

39. RD 1713/15 Aceptar la renuncia de la profesora Daniela Marini como tribunal del Anteproyecto de Trabajo Final N° 0023 titulado "Emociones en el aula: relación entre liderazgo pedagógico, satisfacción laboral y management académico de los alumnos de nivel universitario". Designar al Profesor Pablo Murillo en reemplazo de la Profesora Daniela Marini como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de Trabajo Final N° 0023.

40. RD 1714/15 Designar a la Prof. Cecilia Berra en reemplazo de la Profesora María Sol Balaguer como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto del Trabajo Final Integrador N.º 3826. Designar a la Prof. Ivana Fantino en reemplazo de la Profesora María Sol Balaguer como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto del Trabajo Final Integrador N.º 3849. Designar a la Prof. Paula Irueste en reemplazo de la Profesora María Sol Balaguer como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto del Trabajo Final Integrador N.º 3837.

41. RD 1715/15 Designar al Profesor Carlos Alberto Habif en reemplazo de la Profesora Angelina Pilatti como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de Trabajo Final N° 0037.

42. RD 1716/15 Designar a los siguientes Profesores: Rafael Carreras para el TFN° 3768 "Creencias sobre roles de género y violencia en el noviazgo"; Mercedes Hüg en el N°3786 "El Perito Psicólogo y su práctica forense en el ámbito penal, en relación a delitos contra la integridad sexual en la Provincia de Córdoba" y Diana Porta N° 3774 "Investigación en cooperativas de trabajo, creadas por expresos, como dispositivo para la reinserción social en la Ciudad de Córdoba" en reemplazo de la Profesora María Virginia Pelliza como miembro de la Comisión Evaluadora de los Anteproyectos de Trabajo Final N° 3768; 3786 y 3774 respectivamente .

43. RD 1721/15 Rectificar el sexto considerando y el Artículo 1° de la RD 1080/15 por la que se renueva el seminario electivo no permanente "Neurociencia del dolor" a cargo del Dr. Pablo Marchetti para que donde dice "Introducción a la Psicología" diga "Curso de Nivelación". Rectificar el Artículo 1° de la RHCD 181/15 sólo en lo que respecta al detalle de la RD 1080/15 para que donde dice "Introducción a la Psicología" diga "Curso de Nivelación".

44. RD 1722/15 Autorizar la realización de la Conferencia "*Funciones del jugar y del juego en las patologías graves de la niñez*", y disponer que el Lic. Eduardo Silva se desempeñe como responsable Académico, y como responsable Administrativa la Mgter. Carolina

Tortosa según anexo que forma parte de la presente Resolución.

45. RD 1769/15 Ampliar las comisiones evaluadoras ad hoc de propuestas de materias y seminarios electivos no permanentes presentados para el ciclo lectivo 2016. Establecer las siguientes comisiones evaluadoras de propuestas de materias y seminarios electivos no permanentes en las áreas temáticas que se detallan y con los miembros que en cada caso se indican: (*cuadro con detalle*).

46. RD 1779/15 Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RHCD 32/15 en la selección de antecedentes para proveer interinamente un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para el Programa de Fortalecimiento al Ingreso, Permanencia y Egreso del Estudiante de Psicología PROFIP-E. Designar interinamente a la Profesora Mónica Laura Fornasari (Legajo 44247) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para el Programa de Fortalecimiento al Ingreso, Permanencia y Egreso del Estudiante de Psicología PROFIP-E, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y hasta el 31.03.16 o antes si fuera cubierto por concurso.

47. RD 1780/15 Designar a la Profesora Ana María Alderete para el (PSI) N° 0021 y a la Profesora Carmen Clark en el caso del (PSI) N°0030, ambas en reemplazo de la Profesora Marcela Salvetti.

48. RD 1782/15 Autorizar la realización de las "*Jornadas de Literatura y Psicología. Poesía y Locura*" y disponer que el Lic. Germán Becker se desempeñen como Responsable Académico, como Responsable Administrativo el Lic. Mateo Paganini según anexo como parte integrante de la presente Resolución. Reconocer como Expositores al Dr. Elias Isaac, Dr. Silvio Mattoni; Lic. Mateo Paganini, Lic. Claudia Huergo, Dr. Juan Argañaráz. Presentación de las Jornadas Lic. Germán Becker. Establecer que las actividades se realicen el día viernes 30 de octubre en el horario de 18.00 a 22.00 en la Facultad de Psicología.

49. RD 1797/15 Designar al Profesor Carlos Habif en reemplazo de la Profesora María Sol Balaguer como miembro de la Comisión Evaluadora del Trabajo Integrador Final N° 3730, titulado: "Parto humanizado: vivencias emocionales y vinculares" de la alumna Laura C. Fambrini.

50. RD 1809/15 Designar a los Profesores Mariana Gómez y Fernando Ferrari en reemplazo de las Profesoras Patricia Scherman y Patricia Altamirano como miembros de la comisión evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 0017 titulado: "Base empírica y contexto de descubrimiento del Psicoanálisis, el papel de Sante De Sanctis respecto al tema: sueños y su relación con la psicopatología".

51. RD 1816/15 Autorizar la realización de las "*Jornadas sobre Discapacidad e Inclusión: Abordajes actuales de la Discapacidad*" y establecer que Lic. Griselda Sananez se desempeñe como responsable académica y como responsable administrativa la Lic. María Alejandra Pujol, según anexo que forma parte de la presente resolución. Designar como participantes en la organización de dicha actividad a: Lic. Griselda Sananez, Lic. Lilian Ferragut, Lic. Marisa Bastida, y Lic. Ma. Alejandra Pujol.

52. RD 1830/15 Designar interinamente por vía de excepción a la Profesora Silvia Tornimbeni (Legajo 13240) en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra Técnicas Psicométricas, a partir del 20.09.15 y hasta el 31.03.16 o antes si obtuviera el beneficio jubilatorio.

53. RD 1842/15 Se reconocen las actividades de carácter gratuito y

extensionistas como: *toma de las primeras entrevistas de admisión, valoración y conformación de los grupos para ingresar al proceso de Orientación Vocacional*, realizadas por la Cátedra de Entrevista Psicológica a cargo de la Mgter. Mónica Alejandra Soave. Reconocer la participación como Equipo Docente de la Cátedra de Entrevista Psicológica a la Mgter Mónica Soave como coordinadora docente y a las Licenciadas en Psicología: Teresa Huespe, Alejandra Rossi, Virginia González, Mariela Zchetti, Lic. Gricelda Ferrero y Luciana Juaneu como docentes a cargo de la presente actividad. Reconocer a los docentes Asdcritos del corriente año lectivo 2015: Antonella Simoncelli, Carla Francioni, Clarisa Fernanda Tell, María Trinidad Olmos, Valentina del Pilar Lucero, Ana Vanesa Zalazar, Desirée Rocío Jiménez, María Sol Aquiles, Eugenia García Reyna, Ayelen Natalí de Marchi y Sandra Paola González y los Ayudantes Alumnos: Gotta Stefanía y Joaquín Lozano.

54. RD 1856/15 Convalidar la actuación del Área Enseñanza en lo que respecta a la generación de dos actas de examen final en simultáneo para el caso de exámenes de la asignaturas Pedagogía y Política Educativa, y autorizar a que continúe esta modalidad mientras ambas materias se dicten en la Facultad de Filosofía y Humanidades bajo el nombre de Modulo de Sistema Educativo e Instituciones Escolares.

55. RD 1858/15 Reconocer a la Dra. Ana Faas, Prof. Adjunta a Cargo en la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez, las actividades desarrolladas, de carácter gratuito y extensionistas y designarla como Responsable Académica y Administrativa de las mismas. Reconocer la participación como Equipo Docente de la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez a las Prof. Asistentes: Diana Luz Rabinovich; Roxana Marasca; Lorena Codosea; María Inés Herrero; Beatriz Ceballos; María José Ferrero; Graciela Sánchez; y Carmen Figueroa; Adscritos: María Verónica Ramallo; Débora Yanina Delgado y los Ayudantes Alumnos Albano Theiler Germán Revol; Joaquín Manchado Bruno; Shirley María del Carmen Reyes.

56. RD 1862/15 Suspender la Resolución N° 93-HCD-2015 que autoriza la realización del curso de carácter extensionista "Cárcel. Del cuerpo en el encierro al cuerpo social", por no haberse cubierto el cupo mínimo de asistentes; Autorizar al Área Económico Financiera a reintegrar los importes percibidos en concepto de aranceles por el curso suspendido.

57. RD 1864/15 Hacer lugar a la solicitud del Mgter. Maximiliano Peralta de ampliar el cupo a 160 (ciento sesenta) alumnos para cursar el seminario electivo no permanente "La Psicología Analítica de Carl Jung".

58. RD 1897/15 Rectificar la RD 1235/15 y la RHCD 205/15 que rechazan la solicitud de la Prof. Mariel Castagno de inscripción fuera de término en la selección de antecedentes de Profesor Adjunto para la cátedra de Didáctica Especial, para que toda vez que dice "dedicación simple" diga "semidedicación". (*por un error involuntario de redacción se consignó el cargo objeto del llamado como de "dedicación simple" cuando corresponde que diga "semidedicación"*).

59. RD 1899/15 Designar a la Prof. Flavia Galaverna como miembro de la Comisión Evaluadora del TIF N° 3397, titulado: "Ansiedad Rasgo y toma de decisiones bajo condiciones de ambigüedad y de nesgo en individuos con diferentes niveles de ansiedad" de la alumna Mana Belén Tuttolomondo.

60. RD 1900/15 Designar al Profesor Nicolás Venturelli como miembro

de la Comisión Evaluadora del Trabajo Integrador Final N° 3738, titulado: "Aproximaciones filosóficas y psicológicas a la propuesta simulacionista de A. Goldman sobre lectura de emociones" de la alumna Constanza Zoé Sánchez Barbieri.

61. RD 1933/15 Designar al Profesor Leonardo Medrano en reemplazo de la Profesora Sofía Saravia como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de Trabajo Final N° 3748.

62. RD 1934/15 Designar a la Prof. Alfonsina Muñiz en reemplazo de la Profesora Laura Valles como miembro del tribunal evaluador del Anteproyecto de Trabajo Final N° 3466, titulado Características del maltrato infantil en el partido de Adolfo Alsina, provincia de Buenos Aires".

63. RD 1946/15 Dejar sin efecto la designación interina de la Lic. Mariana Itatí Branca (Legajo 50392) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del 01.10.15, efectuada por RD 554/15, para cubrir la licencia del Profesor Dr. Alfonso Nicolás Venturelli. Designar interinamente a la Lic. Laura Inés García (Legajo 40814) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del día de la fecha y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Dr. Alfonso Nicolás Venturelli. Reconocer por única vez los servicios prestados por la Profesora Laura Inés García (Legajo 40814) en el cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología, desde el 01.10.15 y hasta el día de ayer.

64. RD 1968/15 Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RHCD 135/15 en la selección de antecedentes para proveer interinamente un cargo de Profesor Asistente semidedicación de Docente Supervisor del Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales. Designar interinamente a la Lic. María Gabriela Morales (Legajo 47497) en un cargo de Profesor Asistente semidedicación de Docente Supervisor del Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y mientras dure la licencias sin goce de haberes en dicho cargo de la Lic. Maricel Costa.

PARA CONOCIMIENTO

Resoluciones Rectorales - Asuntos 65 a 67

65. Resolución 1985/2015 Convocar a sesión extraordinaria del H. Consejo Superior para el día martes 13 de octubre de 2015 a las 16:00 horas a fin de tratar el punto 2 de los despachos de comisión del orden del día de la sesión del 6 de octubre de 2015.

66. Resolución 1982/2015 Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, otorgar la adhesión y la declaración de interés institucional de esta Casa al "V Foro de la Universidad de los Nadies", que se llevará a cabo entre los días 5 y 9 de octubre del corriente año en diferentes Unidades Académicas de esta Universidad

67. Resolución 1945/2015 Autorizar la renovación de Becas de Doctorado y Doctorado para Extranjero que otorga la Secretaría de Ciencia y Tecnología, a los becarios que se consignan en las planilla obrante a fs. 5, que en fotocopia forman parte integrante de la presente, por el monto y período que se indica, invirtiendo en ello

hasta la suma total de \$ 918.000,00.- (Pesos novecientos dieciocho mil), cantidad que será imputada en la partida: Secretaría de Ciencia y Tecnología - Fuente 11 - Prog. 06 - Sub Prog. 00 - Proy. 00 - Act. 00 - Dep. 51 - Inciso 5 - Parto Princ. 1 - Parto Parcial 3 - Afectación 2015 - \$229.500.

Resoluciones HCS - Asuntos 68 a 85

68. Resolución 1009/2015 Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, prorrogar hasta el 16 de octubre de 2015 las presentaciones para Subsidios a Actividades Estudiantiles 3° Convocatoria.

69. Resolución 995/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 180/2.015 y, en consecuencia, aprobar el reglamento del Curso de Nivelación obrante en el Anexo de la citada Res. de fs. 114 a 119 que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

70. Resolución 993/2015 Adherir y dar amplia difusión a la realización de la 2° Marcha por el Derecho a la Salud Mental "Del Dicho al Hecho" ¿Qué Pasa con Nuestros Derechos?" a realizarse el 8 de Octubre de 2015 en la ciudad de Córdoba, en el marco del día internacional de Salud Mental. Asimismo, acompaña el pedido de efectiva aplicación tanto de la Ley Nacional N° 26.657 como de la Ley Provincial N° 9848 para cumplir con el objetivo de lograr para nuestro país una política de Estado en Salud Mental, que construya ciudadanía política y social, amplíe derechos y garantice el acceso a los servicios de salud mental.

71. Resolución 991/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 192/15 y, en consecuencia, no otorgar a la Sra. Diana Alejandra VEGA, D.N.I. 30.084.710 la reválida de su título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad Americana de la República del Paraguay como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas por el artículo 1° de la Ordenanza HCS 2/13.

72. Resolución 957/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 204/15 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva para la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud de la mencionada Facultad./La designación en el cargo objeto del concurso estará condicionada a la efectivización del convenio entre SPU y la citada Facultad

73. Resolución 940/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 191/15 y, en consecuencia, no otorgar al Sr. José Manuel DE LA TORRE - DNI 21.396.114 la reválida de su título de Licenciado en Psicología expedido por la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo de la República de Paraguay como equivalente al de Licenciado en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en la Ord. HCS 2/13 y dar por concluido el trámite

74. Resolución 938/2015 Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. 338/2.015, por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 310/2.014, por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. 493/2.015 ad referendum del HCD aprobada en sesión del HCD de fecha 14/05/15, por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. 199/2.014, por el HCD

de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Res. 184/2.015, por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 249/2.015 y por el Consejo Directivo del Instituto de Investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra INIMEC - CONICET - UNC a fs. 8 y, en función de lo establecido por el Artículo 10° de la Res. HCS 166/09, designar los integrantes del Comité Académico del Doctorado en Neurociencias en representación de las Dependencias que en cada caso se indican por el término de dos años:

75. Resolución 936/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 149/15 y, en consecuencia, no otorgar a la Sra. Agustina UMANSKY - DNI 31.408.118 la reválida de su título de Licenciada en Psicología Especialidad Clínica expedido por la Universidad Nacional de Asunción de la República del Paraguay como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en la Ord. HCS 2/13 y dar por concluido el trámite.

76. Resolución 935/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 164/15 y, en consecuencia, no otorgar a la Sra. Claudia Patricia DUQUE de ESTRADA BENÍTEZ - Pasaporte 0320003823 la reválida de su título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad Iberoamericana, Puebla, México como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en la Ord. HCS 2/13 y dar por concluido el trámite.

77. Resolución 937/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 163/15 y, en consecuencia, no otorgar a la Sra. Maricel MUSSANO - DNI 23.533.280 la reválida de su título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad Autónoma del Paraguay de la República del Paraguay como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en la Ord. HCS 2/13 y dar por concluido el trámite.

78. Resolución 934/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 161/15 y, en consecuencia, no otorgar a la Sra. Cristina Liliana CONTÍN - DNI 24.509.496 la reválida de su título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo de la República de Paraguay como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en la Ord. HCS 2/13 y dar por concluido el trámite.

79. Resolución 933/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 157/15 y, en consecuencia, no otorgar a la Sra. Débora ZUCCO - DNI 23.006.049 la reválida de su título de Licenciado en Psicología expedido por la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo de la República del Paraguay como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en la Ord. HCS 2/13 y dar por concluido el trámite.

80. Resolución 932/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 162/15 y, en consecuencia, no otorgar a la Sra. María Mónica CAMUZZI BOZZI - DNI 24.600.852 la reválida de su título de Psicóloga expedido por la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo de la República del Paraguay como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias

establecidas en la Ord. HCS 2/13 y dar por concluido el trámite.

81. Resolución 930/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 150/15 y, en consecuencia, no otorgar a la Sra. Nelly Oiga HANSEN - DNI12.773.196 la reválida de su título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad Nacional de Asunción de la República del Paraguay como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en la Ordenanza HCS 2/13 y dar por concluido el trámite.

82. Resolución 931/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 148/15 y, en consecuencia, no otorgar a la Sra. Natalia Trinidad ROJO. DNI 25.968.773 la reválida de su título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad Académica de Humanismo Cristiano de Santiago de Chile como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en la Ordenanza HCS 2/13 y dar por concluido el trámite.

83. Resolución 929/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 166/15 y, en consecuencia, otorgar a la Sra. María Andrea RAMÍREZ - DNI 30.084.256 la reválida de su título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad Americana de la República del Paraguay como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en las Ordenanzas HCS 7/82 y 2/13.

84. Resolución 928/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 147/2.015 y, en consecuencia, otorgar a la Sra. Natalia del Carmen BLASÓN, D.N.I. 30.639.808 la reválida de su título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad Americana de la República del Paraguay como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en las Ordenanzas HCS 7/82 Y 2/13.

85. Resolución 914/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 77/15 y, en función de lo establecido por el Artículo 1º de la Ordenanza 7/11, renovar por un período de dos años la designación por concurso del Lic. Jorge GÁRATE en el cargo de Profesor Asistente de dedicación Semiexclusiva en la Cátedra de Psicoanálisis desde el 4 de marzo de 2015, fecha en que fue notificado el docente de la calificación obtenida según consta a fs. 68. Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

Resoluciones Decanales - Asuntos 86 a 116

86. RD 1560/15 Autorizar el pago de pasajes aéreos (Mendoza-Córdoba-Mendoza) y un día de hotel al Dr. Abel Pascual Albino.

87. RD 1561/15 Autorizar la actividad extensionista Jornada de Orientación: "Niñez, Adolescencia y Familia en el Nuevo Código Civil" a cargo del Lic. Jorge Garate y disponer que el mencionado profesional se desempeñe como Responsable Académico y como Responsable Administrativa la Lic. Inés Bertolo.

88. RD 1562/15 Llamar a concurso cerrado interno, en primera instancia, o cerrado general (de no ocuparse el cargo en el primer modo) o abierto (de no ocuparse en instancias anteriores), de antecedentes y oposición, para cubrir 1 (un) cargo Categoría 7,

Agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente, con funciones de Auxiliar Administrativo del Área Operativa de esta Facultad; con una dedicación horaria de 35 horas semanales, para desempeñarse en el turno mañana, con una retribución mensual acorde al escalafón vigente.

89. RD 1563/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la Cátedra de Psicopatología de esta Facultad de Psicología. Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicopatología a los postulantes que se detallan a continuación: (listado de alumnos).

90. RD 1564/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la cátedra de Psicopatología I de esta Facultad de Psicología. Autorizar a cursar la Adscripción ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicopatología I a los postulantes que se detallan a continuación: (listado de alumnos).

91. RD 1565/15 Rectificar el número de CUDAP consignado en la Resolución Decanal N° 1475/2015, debiendo decir: "EXP-UNC: 0033464/2015".

92. RD 1566/15 Rectificar el tercer considerando de la RD 1294/15 incluyendo en el 6° lugar del orden de mérito a Pablo Daniel Parodi.

93. RD 1567/15 Dar por aprobada la Adscripción ad honorem realizada por las Licenciadas Carla Andrea Pereyra y Anabel Melisa Delfino en la Cátedra de Neuropsicología en el período 06.05.2013 al 06.05.2015. No Aprobar la Adscripción ad honorem de la Lic. Daniela Anahí Sánchez en la Cátedra de Neuropsicología en el período 06.05.2013 al 06.05.2015, para la que fuera designada.

94. RD 1568/15 Dar por aprobada la Adscripción ad honorem realizada por la Lic. Antonella Bobbio en la Cátedra de Neuropsicología en el período 04.07.2012 al 04.07.2014. No Aprobar la Adscripción ad honorem de la Lic. María Victoria Martínez en la Cátedra de Neuropsicología en el período 04.07.2012 al 04.07.2014, para la que fuera designada.

95. RD 1569/15 Rectificar el Artículo 1° de la Resolución Decanal N° 1213/2015, donde dice: "en el marco del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas suscrito entre la Facultad de Psicología y la citada Institución (Resolución Decanal N° 621/13)"; deberá decir: "en el marco del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas suscrito entre la Facultad de Psicología y la citada Institución (Resolución Decanal N° 2165/14)".

96. RD 1570/15 Aprobar las Ayudantías alumno ad honorem realizadas en la Cátedra de Neuropsicología por los alumnos Luciana Marengo, Milagros García Díaz, Santiago Sain y Evelina Fontana en el período 06.05.13 al 06.05.15. Prorrogar las ayudantías alumno ad honorem por un nuevo período de dos años y por única vez a los alumnos Luciana Marengo, Milagros García Díaz,

97. Santiago Sain y Evelina Fontana en la Cátedra de Neuropsicología, reconociendo funciones desde el 06.05.15.

98. RD 1571/15 No aprobar la Adscripción ad-honorem a los Licenciados Santiago Redondo, María Laura Aguirre y María Belén Bonalumi, en la cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología correspondientes al periodo 2009-2011 (17.06.09-.17.06.11).

99. RD 1572/15 No Aprobar las Ayudantías alumno ad honorem del alumno Juan Cruz Phillpott en la Cátedra de Neuropsicología para la que fuera designado en el período 04.07.12 al 04.07.14.

100. RD 1574/15 Establecer que la Dra. Leticia Luque y la Lic. Ana Bianco se desempeñen como representantes titular y suplente respectivamente por la Facultad de Psicología en el Consejo Consultivo del Programa de Educación a Distancia que se encuentra bajo dependencia funcional del Área de Tecnología Educación y Comunicación hasta el día 31/05/2016.

101. RD 1575/15 Otorgar una prórroga de seis meses a partir del 01 de agosto de 2015 a la alumna Rosa Paola Cervio, para la presentación del Trabajo Integrador Final N° 3212 titulado "La máscara como facilitadora del develamiento de la imagen inconsciente del cuerpo en niños de 2 a 7 años".

102. RD 1576/15 Rectificar el Artículo 1° de la Resolución Decanal N° 1312/2015, donde dice: "Rivarola, Melina, DNI 36.670.697"; deberá decir: "Rivarola, Melina, DNI 35.670.697".

103. RD 1577/15 Autorizar la firma del Convenio Específico de Colaboración Académica (Prácticas Preprofesionales) entre la Facultad de Psicología - Universidad Nacional de Córdoba y la "MUNICIPALIDAD DE ANISACATE" (Anexo I) y la designación de la Comisión Arbitral según lo estipulado por el Art. 11° del Convenio (Anexo II), que forman parte integrante de la presente resolución.

104. RD 1578/15 Aprobar las ayudantías alumno ad honorem, prorrogar ayudantías, no aprobar ayudantía alumno en la Cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología 28/04/10 al 28/04/12.

105. RD 1579/15 Autorizar la firma del Acta Interna para la Realización de Prácticas Supervisadas en Investigación en el Grupo de Investigación dirigido por la Lic. Angélica Dávila, de la Facultad de Psicología, para incorporar a los alumnos: Violino María Emilia.

106. RD 1580/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la cátedra de Técnicas Proyectivas de esta Facultad de Psicología. Autorizar a cursar la Adscripción ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Técnicas Proyectivas a los postulantes que se detallan a continuación: (listado).

107. RD 1581/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la Cátedra de Técnicas Proyectivas de esta Facultad de Psicología. Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Técnicas Proyectivas a los postulantes que se detallan a continuación: (listado).

108. RD 1582/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la Cátedra de Psicopatología II de esta Facultad de Psicología. Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicopatología II a los postulantes que se detallan a continuación: Consuelo USANDIVARES.

109. RD 1583/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la cátedra de Psicopatología II de esta Facultad de Psicología. Autorizar a cursar la Adscripción ad-honorem y

por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicopatología II a los postulantes que se detallan a continuación: Mariela Ruth YESURON, Rosana Elisabet KRYSZCZUK.

110. RD 1584/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la cátedra de Entrevista Psicológica de esta Facultad de Psicología. Autorizar a cursar la Adscripción ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Entrevista Psicológica a los postulantes que se detallan a continuación: Valentina del Pilar LUCERO.

111. RD 1585/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la Cátedra de Entrevista Psicológica de esta Facultad de Psicología. Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Entrevista Psicológica a los postulantes que se detallan a continuación: Joaquín Manuel LOZANO, Stefanía Daniela GOTTA.

112. RD 1586/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez de esta Facultad de Psicología. Autorizar a cursar la Adscripción ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez a los postulantes que se detallan a continuación: Julieta CURTÍ, Laura Mariela OSELLA, María Isabel MATOSKO.

113. RD 1587/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez de esta Facultad de Psicología. Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez a los postulantes que se detallan a continuación: (listado).

114. RD 1588/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la Cátedra de Psicología Criminológica de esta Facultad de Psicología. Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicología Criminológica a los postulantes que se detallan a continuación: (listado).

115. RD 1589/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la cátedra de Psicología Criminológica de esta Facultad de Psicología. Autorizar a cursar la Adscripción ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicología Criminológica a los postulantes que se detallan a continuación: Araceli Esther OSES.

116. RD 1590/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la Cátedra de Psicología Evolutiva de la

Adolescencia y Juventud de esta Facultad de Psicología. Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud a los postulantes que se detallan a continuación: (listado).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Nosotros tenemos para ingresar al orden del día y girar a comisión el tema del análisis de las propuestas de mejoras para el tramo de egreso.
¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresamos como punto 117.
En segundo lugar, tenemos para ingresar el orden de méritos y la designación de la profesora Sananez para Psicología Sanitaria.
¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se incorpora como punto 118.
También está el Acta Paritaria Docente número 13, que después la voy a explicar.
¿Están todos de acuerdo con este ingreso?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresamos, entonces, como asunto 119.
Por último, ingresaríamos un Anexo de la resolución del CIN sobre las actividades reservadas al título de Psicólogo. Esto sería para agregar al expediente que yo había ingresado en junio último sobre la modificación de las actividades reservadas a los psicólogos.
¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Esto iría como punto 120.
Por otro lado, vamos a proponer alterar el orden de los asuntos del temario para tratar en primer término el punto 24.
¿Habría acuerdo?

-Asentimiento general.

SRTA. RAVALLI YENARÓPULUS.- Nosotros tenemos dos temas para ingresar: en primer lugar, tres declaraciones de interés de diferentes actividades para su discusión en comisión y, en segundo término, una solicitud para que podamos tratar hoy sobre tablas...

Les cuento: recién tuvimos la última reunión de comisión extraordinaria sobre el proyecto de carrera de Acompañante Terapéutico.

Estamos muy contentos y varios compañeros nos visitan hoy aquí porque se han enterado de que recientemente producimos un despacho para poder aprobar la carrera prontamente de acuerdo a lo que aprobó este Honorable Cuerpo en la sesión del 31 de agosto pasado. Así que han venido a festejar con nosotros, a compartir la alegría de que hemos avanzado en este proceso.

En ese sentido, hacemos la solicitud de que se convoque a una sesión extraordinaria donde se pueda votar el despacho que firmamos hoy, porque consideramos que es de vital importancia.

Si me permiten, voy a leer la nota y, si están de acuerdo, podríamos tratarla sobre tablas y en primer término, de manera que queden liberados quienes nos visitan hoy.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo en que ingrese este tema?

-Asentimiento general.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Entonces, ingresa como asunto 122.

Ahora lea la nota, consejera, para ver si le damos tratamiento sobre tablas.

SRTA. RAVALLI YENARÓPULUS.- (*Leyendo*):

19 de octubre de 2015

Al H. Consejo Directivo

Desde la Bancada Estudiantil de SUR en Psico nos dirigimos a este Honorable Cuerpo para solicitar una sesión extraordinaria para la consideración de la creación de la carrera de Acompañante Terapéutico, expediente sobre el que se viene avanzando en las comisiones de discusión acorde a la Resolución 206/15, que establece el plazo máximo de un mes para la consideración de la propuesta de carrera a partir de la llegada del expediente de la

Secretaría Académica del Rectorado, plazo que se ha cumplido ya el pasado miércoles 14 de octubre.

Considerábamos esto de vital importancia debido a la trascendencia histórica de este suceso: No sólo implica la creación de una carrera en la Universidad Pública sino que es una de las primeras experiencias de este tipo en nuestro país en el ámbito de la formación pública y gratuita, lo cual va en dirección del avance en la institucionalización y legitimización del rol profesional de A.T. que viene transitando en nuestro país. Esto significa no sólo una regularización en la formación y el ejercicio de la profesión sino también un gran avance en la implementación de las leyes de salud mental Nacional N° 26.657 y Provincial N° 9848.

En este sentido, es fundamental que nuestra Casa de Estudios dedique un momento exclusivo y particular a la consideración de esta propuesta, donde podamos abrir a la comunidad este proceso histórico e invitar a todos aquéllos que quieran ser parte. Es de suma relevancia la participación de estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad académica, tanto como de los profesionales afines de nuestra provincia y del resto del país que han manifestado ya su interés de poder ser parte.

Hace unas pocas semanas, nuestra Facultad ha sido sede del X Congreso Internacional de Acompañamiento Terapéutico -donde se congregaron más de setecientas personas- y donde dicho proceso ha estado en exposición y discusión. En ese sentido, es imprescindible que sigamos avanzando en esta dirección hacia la plena legalidad del rol del A.T., avalado y propiciado por la universidad pública.

Sin más, saludamos atentamente.

Consejeros Estudiantiles por Sur en Psico

Muchos participantes de distintas provincias en el congreso de A.T. -de Entre Ríos, de Misiones, del Sur del país- han manifestado su interés en poder participar de la discusión, así que nos parece fundamental dedicarle un momento particular y poder abrirles las puertas para que este proceso que está llegando a su finalización para convertirse en una realidad pueda ser compartido con todo el resto de la comunidad y con todos los que han sido parte de este proceso, que han sido muchas personas.

Por eso, pedimos una sesión extraordinaria para el jueves próximo a las 4 de la tarde, a fin de que podamos terminar de avanzar conforme lo que resolvimos hoy por la mañana. (*Aplausos en la barra*).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo en que tratemos esto sobre tablas?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Hay algo más para ingresar sobre tablas?

-Una persona del público pretende ingresar un asunto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- (Dirigiéndose a la barra) Se necesita que algún miembro del Cuerpo lo ingrese; el público no puede hacerlo...

-La misma persona interrumpe a la oradora.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hago mío lo expresado y lo pongo en consideración para que ingrese y pase a comisión.

-Asentimiento.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRTA. DUTTO.- Señora decana: nosotros habíamos pedido que se trate en primera instancia lo que ingresamos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Todavía no hemos empezado con el tratamiento de los asuntos, consejera.

Para empezar, esto está ingresando de una manera que no corresponde porque no hubo ningún consejero que lo pida y por eso lo propuse yo para que vaya a la comisión.

Sin embargo, están anexando ahora el tema del tratamiento. Si algún consejero lo propone lo pondremos en consideración. De todos modos, el expediente ya está en el Consejo, con un anexo que los interesados presentaron en comisión para su tratamiento en ese seno.

SRTA. CANO BRUSA.- Lo que nosotros queríamos pedir es que se pueda dar la discusión del expediente en comisión la próxima semana, porque la semana pasada no lo tuvimos ya que estaba en Jurídicos.

Con relación a lo sucedido con la profesora Machado creo que cambia la situación y amerita alguna discusión un poco más profunda.

En función de eso, pedimos la vuelta del expediente, tanto lo anterior como lo que presentamos la semana pasada, para que se pueda tratar la próxima semana.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien.

SRTA. DUTTO.- Perdón; ¿hay acuerdo para que en segunda instancia se trate lo de A.T.?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Lo hay?

-Asentimiento general.

4.

CURSO DE NIVELACIÓN. 11 CARGOS PROF. ASISTENTES SIMPLES. SELECCIÓN INTERNA. CONVOCATORIA. EXP. 19574.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Según lo acordado, alteramos el orden de los asuntos y pasamos a tratar a continuación el punto 24.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (05/10/15) aconseja:

Despacho de MAYORÍA: Aprobar el llamado a selección interina durante 5 (cinco) meses, a 11 Profesores Asistentes dedicación simple. Cubrir dichos cargos docentes realizando una selección interina entre Profesores Asistentes dedicación simple de la planta permanente docente de la Facultad (*CORRESPONDE SE DIGA SOLO "planta docente de la Facultad"*), a los cuales se les aumentará su dedicación a semidedicación durante 5 meses. Dejar establecido que en el caso de no poder cubrir los 11 cargos docentes con Profesores Asistentes Simples, se podrá ampliar la convocatoria a Docentes Asistentes Semidedicados y abonar asignación complementaria equivalente a un Profesor Asistente Simple durante 5 meses. Firmado: Rigotti, Villagra, Huespe, Dutto, Rengifo, Ravalli.

Despacho de MINORÍA: Art. 1. Llamar a selección interina abierta de 11 Asistentes Simples. Art. 2. Reconocer las actividades docentes desempeñadas en la figura de Ayudantes B durante el Curso de Nivelación 2015. Firmado: Arias, Bonansea, Cano, Altube.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración el despacho en mayoría de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

-Iniciada la votación:

SRTA. ARIAS.- Perdón; yo había pedido la palabra.

Nosotros elaboramos este despacho en minoría después de bastante discusión en la comisión y, además, después de la participación de la doctora Cicarelli, asesora Letrada de esta Facultad, y del contador Claudio Quevedo, que nos evacuaron algunas dudas respecto a lo que implicaba este llamado.

En eso, a nosotros nos parecía que era algo que no terminó de discutirse y que carecía de bastantes argumentos que tenían que ver con la selección abierta y con la selección cerrada.

De hecho, nosotros proponemos la selección abierta porque, como bien nos informamos con estos dos profesionales, no implicaba algo extra -digamos- y sí nos parecía que esto de poder hacer una selección abierta garantizaba que otras personas pudieran presentarse.

Además, en particular también le preguntamos a la doctora Cicarelli sobre poder reconocerles esto como antecedente docente a los compañeros que estuvieron desempeñándose como Ayudantes B, y nos dijo que si este Consejo lo decidía era algo que se podía efectivizar. Es por eso que también lo incluimos en el despacho, porque nos parece interesante que la cátedra del Cursillo funcione con compañeros que se están iniciando en la carrera docente, que son jóvenes, que tienen ganas de innovar, que están muy cercanos a los compañeros que ingresan al cursillo.

Había un argumento que se mostraba bajo la figura de argumento académico, que tenía que ver con que en el cursillo se redujeran las comisiones para que fuera una práctica más cercana a lo que es nuestra carrera. La verdad es que nosotros en eso no estamos tan de acuerdo -lo manifestamos en comisión- sobre todo porque estamos en un proceso de duplicación de cátedras para poder mejorar la ratio docente/alumno. Entonces, por ese proceso que se está dando en primer año, no nos parecía que ahora, de pronto, en el cursillo las comisiones pudieran tener más estudiantes, porque es algo en lo que venimos trabajando para avanzar y que no sea de esa manera.

Por eso, nosotros presentamos y acompañamos el despacho en minoría.

-La Sra. consejera Bonansea reemplaza a su par Gabbi.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aclaro un poco el recorrido que hicimos y porqué la propuesta de modificación.

El año pasado en tres oportunidades recibimos, por un lado, los expedientes de ADIUC que están agregados a ese expediente; por otro lado, tuvimos la visita del gremio y también tuvimos aquí a las personas que estaban como coordinadoras desempeñando actividades.

En las conversaciones con ADIUC se trabajó sobre las características con que ellos solicitaban que designáramos a los profesores Asistentes, y no como coordinadores, del Curso de Ingreso, buscando que la Universidad, de manera global, tuviera algunos criterios comunes. En ese marco, hicimos una consulta acerca del modo de resolver que tenían las distintas Facultades y la dificultad de cubrir cierta cantidad de cargos de modo anualizado. Esto no es para siempre, pero sí al menos por ahora.

Ustedes saben que para estos cargos nosotros hacemos una combinación con un presupuesto, que no se ha venido actualizando, y recursos propios, para poder alcanzar a la remuneración correspondiente.

Si, es cierto, con los profesores del cursillo se hicieron análisis sobre cuál era el número que permitiría un normal funcionamiento en las comisiones de trabajos prácticos durante las seis semanas en que se realiza la modalidad intensiva del Curso de Nivelación. Llegamos al acuerdo de que, con estos cargos más los tres profesores estables que hay, se podía trabajar de un modo productivo durante el ingreso, que no era un cambio sustancial. Si bien las comisiones se iban a engrosar, seguía siendo un número inferior al que hay luego en primer año. Sobre eso, tenemos el respaldo de diversos estudios que permitieron también tomar esta decisión.

Quería un poco contarles por qué habíamos llegado a esta propuesta, que no es para siempre pero sí factible para estos dos años, de realizar el cursillo bajo esta modalidad.

Con respecto al despacho en minoría, tiene dos aspectos: uno de ellos, el del artículo 2º, quizás se pueda luego discutir aparte, para resolver la situación de quienes trabajaron en el 2015. Digo esto porque, si se aprueba el despacho en mayoría, el despacho en minoría se torna abstracto. No digo de aprobarlo hoy porque quizás los demás no lo tienen visto, pero sí podemos reconsiderarlo y reformularlo para ser tratado de manera independiente.

Tiene la palabra la consejera Bonansea.

SRA. BONANSEA.- En primer lugar, me parece importante que la discusión sobre la estructura del Ciclo de Nivelación la podamos tener también en el seno del Consejo Directivo y que no sea sólo un debate en otros espacios.

Al respecto, a mí, por ejemplo, me hubiera gustado conocer todas estas investigaciones y estudios que se han hecho, y me parece que amerita ver cómo pensar la cuestión de que es una cátedra que, por un lado, tiene una situación de mayor cantidad de alumnos en un momento pico y, por otro lado, después... Entonces, quizás no sea necesaria esa estructura con veinte docentes, como se habló en comisión. Pero también es cierto que sería conveniente darle cierta estabilidad a esa estructura y al modo en que se van a ir seleccionando a los docentes que participen en ese período crítico.

Más allá de eso, cuando conversábamos acerca de los distintos despachos, la diferencia aparecía en la posibilidad de que haya una selección abierta o una selección cerrada.

¿Por qué para nosotros es importante que haya una selección abierta? Por un lado, porque nos parece que es como se hacen las selecciones en el resto de los espacios. Da la posibilidad de que se presenten personas que integran ya la planta de la Facultad y personas que no la integran. Así, en todo caso, se definirá luego, por la selección que haga el tribunal interviniente, quiénes son los postulantes más idóneos para cumplir esa función. Puede ser que ahí se pondere a los docentes que ya son de planta y que vienen trabajando desde antes, pero no es algo que se deba decidir por anticipado "que es más idóneo aquel docente que está ya en planta para trabajar con los estudiantes del Ciclo de Nivelación".

En segundo lugar, nos parecía importante porque es hacernos cargo de una consecuencia que ha tenido para aquellas personas que han estado trabajando como coordinadoras del Ciclo de Nivelación bajo una figura un poco confusa - que es lo que plantea el gremio- porque cumplían funciones docentes pero estaban designados como ayudantes y en la resolución aparecían como coordinadores del Ciclo de Nivelación, que no existen como tales dentro del estatuto del claustro docente.

Entonces, nos parecía que era una oportunidad para también hacernos cargo, primero, de que habíamos contratado personas en una figura un poco ambigua y, segundo, de que esas personas que tienen una experiencia, que tienen un an-

tecedente de más de un año de ejercicio en esas funciones - hay muchos que han estado dos o tres años participando en el Ciclo de Nivelación- ahora no se puedan presentar en esta selección por no ocupar un cargo de planta de la Facultad. En otras palabras, es hacernos cargo de esa situación y dar la posibilidad de que haya una convocatoria abierta y que, en todo caso, estas personas que ya han estado trabajando y tienen experiencia puedan participar en la selección junto con el resto.

En tercer lugar, al principio habíamos entendido que la diferencia era económica, pero después de la consulta con los técnicos nos dimos cuenta de que no había tal diferencia entre designar como J.T.P. simples por cinco meses a personas que fueran de la planta o a personas que no lo fueran.

En ese punto no nos queda claro...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Perdón.

La diferencia, básicamente, está en que el pedido es que no contratemos ni seleccionemos ni pongamos por cinco meses a las personas sino que las anualicemos. En el caso de como lo están resolviendo muchas de las Facultades -para eso hicimos la consulta, para ver cómo lo hacían otras unidades académicas-, ya son profesores de planta, y es una mejora pero no implica seleccionarlos sólo para tres o cuatro meses. Eso nos ubica en un problema legal porque habría que llevar las designaciones a trece meses.

En este momento, presupuestariamente sí lo podemos hacer por ese plazo, pero no podríamos anualizar a las personas.

SRA. BONANSEA.- A mí, por lo menos, no me pareció que fuera por los cinco meses. Lo que me pareció de la nota del gremio es que el planteo que estaban haciendo es que no coincidían las funciones que estaban desarrollando los profesores con la categoría que se les asignaba y pedían que fueran designados como J.T.P.

Después no se planteó nada con relación al plazo y la duración del...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No; son las dos cosas pero, además, lo otro crea una dificultad en términos jurídico-laborales; abre una figura complicada el llamar a una selección y designarlos por un tiempo acotado.

Ésta no es una respuesta a la consejera Bonansea sino una explicación para todos.

-El Sr. consejero Gabbi reasume la banca.

SRTA. ALTUBE.- Yo voy a compartir mucho de lo que dijo la consejera Bonansea, porque también discutimos eso en la comisión.

Para sumar y no ser redundante, hay algunas cosas que planteaban los firmantes del despacho en mayoría que no han sido plasmadas en su dictamen. Por ejemplo, planteaban como primera opción cubrir por selección interna con la planta docente. En segunda instancia, si no se llegaba a cubrir todo porque no hay la cantidad de docentes suficiente que tenga intención de participar en el cursillo de nivelación, se haría a través profesores Asistentes de dedicación semi-exclusiva más una asignación complementaria. Como tercera opción, si no llegábamos a cubrir con los docentes de la Casa, lo que planteaban era abrir la selección interna a Asistentes con dedicación simple.

En ese sentido, el argumento más fuerte de lo que discutíamos, en principio, tenía que ver con lo económico-financiero. Por eso, eran éstos los únicos marcos que se planteaban, etcétera. Lo que planteábamos era: si que se abra es una tercera opción porque los docentes de la Casa no quieren hacerse cargo del cursillo, por qué no lo planteábamos como una primera opción y que todos los docentes de la Casa y todos los que quieran se presenten; que después sea un tribunal evaluador que tenga todas las competencias el que defina cuál va a ser el mejor docente para hacerse cargo del cursillo de nivelación.

Eso nos parecía que, por lo menos en las discusiones que teníamos en la comisión y por lo cual salieron dos despachos y no llegamos a un consenso, no tenía -si se quiere- alguna coherencia lógica: plantear esto cuando uno ya lo pone como tercera opción de resolución.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Dutto. Y luego, consejera Vorano.

SRTA. DUTTO.- Nosotros participamos del despacho en mayoría sobre la base de dos argumentos que nos parecían de suma importancia: primero, consideramos que contratar a alguien por cinco meses es una forma de precarización laboral; no nos parece que sea adecuado contratar una persona sólo por un plazo tan corto; por el contrario, creemos que hay que respetar algunos derechos que son básicos y que, si el gre-

mio lo planteó, no podemos hacer oídos sordos a ese reclamo, y tenemos que dar alguna respuesta, dentro de las posibilidades que tiene la estructura económica del ingreso, para poder garantizar los derechos de los docentes que concursan, de no ser contratados por un plazo tan corto, y darles cierta estabilidad laboral.

Por otro lado, veíamos con buenos ojos -en particular yo, como ayudante alumno del ingreso- que nuestros compañeros puedan tener cierta estabilidad en la estructura de cátedra del ingreso, justamente porque el ingreso no es una actividad que finaliza en los meses pico sino que después se da un trabajo continuado, donde tenemos reuniones de formación y donde afinamos una serie de cuestiones para poder brindar mejores condiciones a las personas que cursan el Ciclo de Nivelación.

Por todo eso, nos parecía importante que la modalidad de la selección respete estos dos criterios: primero, el de garantizar a los compañeros el acceso a sus docentes en diferentes momentos y no sólo en los períodos críticos y, segundo, el de un plazo acorde a cierta estabilidad laboral para que no se perpetúe una forma de precarización encubierta.

Ésos son los argumentos por los cuales apoyamos el despacho en mayoría.

SRA. VORANO.- Desde el espacio de Graduados tiene importancia la discusión.

Me parece que en lo que han dicho los consejeros preopinantes cada quien tiene su punto.

En su momento lo planteé, anteriormente.

En la última reunión de comisión no pude estar -creo que hubo un feriado de por medio-, en la que se emitieron estos despachos.

Como graduada, aparte de "poner el ojo" en lo que plantea el gremio, me parece que para muchas personas siempre ha sido un espacio importante de ingreso a la carrera académica la posibilidad de hacer esta experiencia.

En algún momento discutimos y pensé que el significado de entrar a la carrera académica que tiene este espacio podía -en virtud de los argumentos que la Facultad y la gestión presentan, que son los que la consejera de SUR mencionó y que son también atendibles- compensarse con lo que se logró hace unos meses en término de que las adscripciones tengan algún valor en los concursos docentes.

En eso, el asunto es que en el último tiempo ha quedado un poco... Uno, siempre que establece medidas, logros,

avances, después tiene un tiempo de trabajo de implementación en la cultura académica de una institución. Y creo que eso es un poco lo que está sucediendo con las adscripciones, que tenemos que darle un impulso a la nueva reglamentación que se estableció, para que efectivamente sea atendida como antecedente en los concursos.

De esa forma -por eso me comuniqué antes con el secretario Académico-, para estar en el empuje y cambiar las prácticas e incorporar esa nueva reglamentación, yo estaría dispuesta a apoyar el despacho en mayoría, si y sólo si realmente se inician serios esfuerzos por la implementación del nuevo Reglamento de Adscripciones que garantiza a los egresados interesados en la carrera académica ingresar.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Ahumada, y luego, consejera Arias.

SR. AHUMADA.- A mí me parece que sería un mal precedente hacer una selección cerrada; creo que sería un muy complicado antecedente que violaría algún tipo de derecho de entrada a la carrera docente.

Por otro lado, está el argumento de los tiempos: cinco meses también iría contra ciertos derechos laborales.

Lamentablemente, yo me tuve que ir de la comisión y no estuve hasta que finalizó la reunión, pero otra propuesta que habíamos hecho era una alternativa que no violaba estos dos derechos, que sería directamente reducir a seis todo el año y que se hicieran cargo del doble de las comisiones. Con eso queda abierto y queda la posibilidad de que no estemos de algún modo precarizando la relación laboral por un tiempo acotado.

Por lo tanto, solicito que eso se tenga en cuenta y mociono que vuelva a comisión para tratar esta alternativa.

SRTA. ARIAS.- Quisiera rescatar algunas cosas de las que se fue diciendo.

Hablamos de la precarización laboral, y yo los invito a que discutamos qué es lo que consideramos precarización laboral.

Me parece que hacer esta selección de manera abierta tiene que ver con una igualdad de oportunidades -lo decía muy bien la consejera Altube-; que la gente se presente y que haya un tribunal idóneo que pueda elegir la mejor propuesta, porque bien leo acá que tienen que presentar una modalidad de trabajos prácticos. Me parece que esto tampoco garantiza nada, porque estamos seleccionando por cinco me-

ses y, además -como decía el proyecto que llegó a la comisión-, porque esto tenía vigencia por un año; o sea que todos los años nos someteríamos a esta selección por cinco meses. Me parece -digo- que si uno puede establecer hasta, incluso, un contrato de trabajo con las personas, yo no hablaría de precarización laboral.

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Gabbi...

SR. GABBI.- En el despacho en mayoría veo que se contradicen los artículos porque se habla de no precarizar, que esto se hace para no precarizar y se utiliza mucho ese término, pero resulta que si no alcanzan los docentes de planta y no alcanza con las asignaciones complementarias precarizamos. Entonces, sepamos bien lo que estamos votando. Por lo tanto, no hablemos de no precarizar porque, en caso de que no alcancen los docentes, si se aprueba el despacho en mayoría, vamos a precarizar.

Por eso, hago moción de que vuelva a comisión.

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Eso se suprimió, esa tercera opción; en el despacho no lo pusieron; en el último despacho quedó sólo "interno", de acuerdo a lo que yo *chequeé*.

SR. GABBI.- Se sacó; perfecto. ¿Y si no se llega, cómo se va a cubrir?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se distribuirá con lo que haya.

-Manifestaciones en la barra.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Silencio, por favor.

Además, el cursillo tiene profesores Adjuntos y, además, tres profesores de manera anualizada. Así que se deberá reorganizar la propuesta, porque convengamos que es una propuesta que de los tiempo-acotados se eleva a un primer año. La situación es bastante menos equitativa que la de los del ingreso.

Por otro lado, una de las cuestiones que nosotros analizamos era estimular a que profesores que están en primer año quieran hacer este trabajo en el ingreso porque podrían, con muchos mejores recursos, plantear el puente que

significa el ingreso entre la escuela media y el primer año.

Ustedes saben que todas las investigaciones indican que el cursillo de ingreso es una etapa que se diferencia demasiado del resto del plan formativo, y en realidad el defasaje grande es el primer año. Por lo cual, no sólo es una propuesta que tuviera que ver... Sí, está tomando lo presupuestario, pero está fuertemente apoyada en estimular que los profesores que tienen alguna experticia, que vienen trabajando en primero y segundo año como Profesor Asistente con dedicación simple, puedan hacer esta tarea de articular, incluso otros profesores, porque generalmente está desgajado. Por eso, también había un objetivo que tiene que ver con esta cuestión académica de articular más el ingreso con el resto del plan formativo.

Si se resolviera de la manera que viene la propuesta, es decir, hacerlo con los profesores Asistentes simples, que es la manera en que lo resuelve la FAMAFA y muchas otras unidades académicas de la Universidad, no habría problema con el tiempo, pero para una selección abierta ya no hay tiempo.

-La consejera Vorano pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hay una moción de vuelta a comisión del consejero Ahumada. En consideración la misma.

-Se vota y rechaza.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Rechazada. Por lo tanto, pasamos a votar el despacho en mayoría.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría.

-Prolongadas manifestaciones y disturbios en la barra.

-El Sr. consejero Ahumada abandona el recinto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde votar el despacho de la Comisión de Enseñanza.

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría.

SRTA. RAVALLI YENARÓPULUS.- Señora decana: quisiéramos que en algún término pudiera volver el expediente o que se inicie otro para poder reconocer las actividades docentes prestadas por los ayudantes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ya se dijo eso al principio.

5.

**CARRERA DE ACOMPAÑANTE TERAPÉUTICO.
CREACIÓN. SESIÓN EXTRAORDINARIA.
CONVOCATORIA. (Asunto fuera del orden del día - Tratamiento sobre tablas)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Según lo acordado, corresponde dar tratamiento al punto número 122: solicitud de convocatoria a sesión extraordinaria de este H. Cuerpo para el tratamiento de la creación de la carrera de Acompañante Terapéutico.

-Manifestaciones en la barra.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si no se hace uso de la palabra, pasaríamos a votar la convocatoria, aunque previo habría que acordar la fecha. No obstante, si ustedes están de acuerdo, votamos la convocatoria a extraordinaria, y si resulta aprobada acordamos la fecha.

-Manifestaciones en la barra.

SR. GABBI.- Propongo que acordemos el jueves a las 16 horas.

-Manifestaciones en la barra.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si están de acuerdo, pongo en consideración la solicitud de convocar a sesión extraordinaria para tratar la creación de la carrera.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada. Entonces...

-Prolongadas manifestaciones en la barra.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si no se puede trabajar, levanto la sesión y pasamos el resto de los asuntos a comisión.

-Manifestaciones en la barra.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Doy por finalizada la sesión.

-Es la hora 15 y 12.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 4. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1
2. INFORME DEL DECANATO.	2
3. ORDEN DEL DÍA.	3
4. CURSO DE NIVELACIÓN. 11 CARGOS PROF. ASISTENTES SIMPLES. SELECCIÓN INTERNA. CONVOCATORIA. EXP. 19574.	20

Tratamiento sobre tablas

5. CARRERA DE ACOMPAÑANTE TERAPÉUTICO. CREACIÓN. SESIÓN EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA. (Asunto fuera del orden del día - Tratamiento sobre tablas)	30
---	----